

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 03 de septiembre de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-22-LE19, denominada "DIBUJO PLANIMÉTRICO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuesta de los siguientes oferentes:

- Sergio Alejandro Ulecia Bustos, RUT N° [REDACTED]
- Gear Ingeniería Spa, RUT N° 77.004.978-4

DECLARA INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el proveedor **Sergio Alejandro Ulecia Bustos, RUT N° [REDACTED]** no cumple con presentar boleta de seriedad de la oferta solicitados en el punto 13.1 Garantía de seriedad de la oferta, de las bases administrativas.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presenta por el proveedor **Sergio Alejandro Ulecia Bustos, RUT N° [REDACTED]** por no cumplir con los establecido en el punto "13.1 garantía de seriedad de la oferta" indicado en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la oferta:

OFERENTES		GEAR Ingeniería SPA	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		Línea 1	Línea 2
ANTECEDENTES LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple	Cumple
	Anexos 1-2-3-4 y 5.	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 5%	Oferta técnica y económica (3%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 3%	0% Se solicita aclarar información de propuesta técnica relacionada con las horas presenciales	0% Se solicita aclarar información de propuesta técnica relacionada con las horas presenciales
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%	2%	

	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%		
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		2%	2%

OFERENTES		GEAR Ingeniería SPA	
OFERTA TÉCNICA: 55%		Línea 1	Línea 2
PERFIL EDUCACIONAL DEL PROFESIONAL (25%)	Personal con título profesional o técnico de nivel superior, del área de Delineación y Dibujo Técnico. 25%	25%, Presenta al profesional Bastián Patricio Molina, Título Técnico de Nivel Superior en Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles	25%, presenta a la Profesional Valeska Toledo Barria, Título Técnico en Dibujo Arquitectónico
	Personal con título técnico de nivel medio en delineación y dibujo técnico. 16%		
	Personal con estudios incompletos profesionales o técnico de nivel superior, del área de Delineación y Dibujo Técnico. 8%		
	Sin estudios afines, no informa, no es posible acreditar o no adjunta el Anexo solicitado. Declara Inadmisibile		
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL (25%)	Operador cumple con la experiencia solicitada en 4 o más proyectos 25%	25%, presenta 4 proyectos que se respaldan con sus respectivos antecedentes	25%, presenta 4 proyectos que se respaldan con sus respectivos antecedentes
	Operador cumple con la experiencia solicitada en 3 proyectos 20%		
	Operador cumple con la experiencia solicitada en 2 proyectos 10%		
	Operador no es posible acreditar o no cuenta con experiencia 0%		
	No adjunta documentos que acrediten experiencia. Declara Inadmisibile		
EQUIPAMIENTO 5%	El oferente indica en su propuesta que desarrollará los trabajos encomendados con equipo computacional propio (Notebook, PC, Etc.) y cuenta con el software de AutoCAD de autodesk. 5%	5%, en su propuesta se indica que el profesional se presentara con su computador con los programas solicitados	5%, en su propuesta se indica que el profesional se presentara con su computador con los programas solicitados
	El oferente indica en su propuesta que NO desarrollara los trabajos encomendados con equipo computacional propio (Notebook, PC, Etc.). 0%		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		55%	55%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	GEAR Ingeniería SPA	
			Línea 1	Línea 2
OFERTA ECONÓMICA: 30%	El monto máximo disponible es de \$25.000.000.- Exento de IVA. \$12.500.000.- por línea.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula y a cada línea de adjudicación: $POE: (40\%) \times (OEB/OEE)$ Dónde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	40% \$10.243.008.- exento de Impuesto	40% \$10.243.008.- exento de Impuesto
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			40%	40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Línea	Requisitos administrativos <u>5%</u>	Oferta Técnica <u>55%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
• Gear Ingeniería Spa, RUT N° 77.004.978-4	1	2%	55%	40%	97%
	2	2%	55%	40%	97%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **Gear Ingeniería Spa, RUT N° 77.004.978-4, para la línea 1 y para la línea 2**, por cuanto resultan ser las ofertas más ventajosas según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Yasna Guzman
Área de Territorio
Consejo de Monumentos Nacionales

John Bravo Espínola
Coordinador de Compra, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

YVM/JBE/abb.